



Grado en
Administración y
Dirección de Empresas

Trabajo Fin de Grado

Para ser graduado/ en Administración y Dirección de Empresas se debe realizar de forma obligatoria un Trabajo Fin de Grado.

Los estudiantes deberán realizar, presentar y defender un trabajo-memoria en el que demuestren las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios. La dirección y tutorización de estos trabajos se realizará por profesorado universitario y el Centro hará cada curso una oferta de trabajos/tutores.

- REQUISITOS PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO:

Para matricularse en la materia Trabajo fin de Grado (TFG), el estudiante deberá, de acuerdo con el Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la **Universidad de Granada** y la Memoria de Verificación del Grado:

1. Haber superado, al menos, el 70% de los créditos de la titulación, es decir, 168 créditos, distribuidos del siguiente modo:

- **al menos, 60 créditos de formación básica,**
- **al menos, 90 créditos de carácter obligatorio y**
- **el resto, en su caso, se puede completar con optatividad, hasta un máximo de 18 créditos.**

2. En el momento de matricularse en el TFG, el estudiante deberá matricularse del total de los créditos que le falten para finalizar el grado.

- MODALIDADES DE TFG:

Según las **Directrices de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales sobre el Trabajo Fin de Grado**, como modalidad general, el estudiante elaborará y presentará un portafolio de competencias. Asimismo, la memoria del TFG puede estar asociada a proyectos de cooperación al desarrollo del CICODE (Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo) al desarrollo de proyectos empresariales del programa

propuesto por **UGR-Emprendedora** de la **Universidad de Granada** y a trabajos monográficos dirigidos por docentes del Centro, siempre que se cumpla con el procedimiento establecido por la Facultad.

En los siguientes enlaces se pueden acceder a los documentos de interés en relación con la materia Trabajo Fin de Grado del Grado en Administración y Dirección de Empresas para las distintas modalidades:

- **Modalidad general:** Portafolio de competencias.

1. Asignación de tutor: La asignación estudiante-tutor se realizará de forma aleatoria por parte de la Comisión Académica, atendiendo al número efectivo de matriculados (Art. 5 de las Directrices de desarrollo de los TFG de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)

2. **Guía para la elaboración de la Memoria del TFG-Modalidad Portafolio** : Este documento servirá como referencia al estudiante en la elaboración de la Memoria del Trabajo Fin de Grado en la modalidad Portafolio de Competencias.

3. Documentos de portada editables: **Portada** , **declaración responsable** y **aceptación de grabación y difusión por internet** .

- **Otras modalidades de TFG:** TFG Monografía, TFG CICODE, TFG Emprendedora.

1. **Guía de otras modalidades de TFG.** Consulta esta guía para conocer las modalidades de TFG Monografía, TFG-CICODE y TFG UGR-Emprendimiento.

2. Información sobre la solicitud de estas modalidades de TFG: el estudiante interesado en el desarrollo de alguna de las **líneas de trabajo propuestas** para la realización del Trabajo Fin de Grado apoyado en otras modalidades (ya sea Monografía, CICODE o UGREmprendedora), debe solicitar su realización siguiendo los plazos y **el procedimiento establecido**, a través de **sede electrónica** utilizando los impresos de solicitud siguientes: **TFG Monografía** , **TFG CICODE** , **TFG UGREmprendedora** .

3. Información sobre **plazos** y el **procedimiento** de solicitud.

4. Documentos editables para las modalidades TFG Monografía, TFG CICODE y TFG UGREmprendedora: **Portada** y **declaración responsable de cada modalidad de TFG** .